

**INFORME No. 1 DE 2016 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y
DEL SAN JORGE - CAR – CVS.**

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/12/2015 Y EL 30/06/2016



1. INTRODUCCION

En el marco de la democracia participativa la rendición de cuentas a la comunidad es una práctica social y política de interlocución con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

La Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución

Por ello el OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, busca a través de la definición de esta estrategia garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia, Políticas de Desarrollo Administrativo, CONPES 3654 y Acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, entre otras disposiciones.

2. OBJETIVO

Garantizar un adecuado control y seguimiento a la gestión del OCAD de la CAR – CVS que genere confianza en la gestión del Sistema General de Regalías y brindando información eficaz, fomentando el dialogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

3. ALCANCE

El presente informe contiene el Informe de Gestión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la CAR – CVS para el primer semestre de 2016, el cual incluye entre otros la siguiente información: asignaciones a la entidad, proyectos aprobados en el periodo, ajustes a proyectos, liberación de recursos y en general las gestiones adelantadas por el OCAD de la CAR – CVS.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/12/2015 Y EL 30/06/2016
MIEMBROS DEL OCAD

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Luis Gilberto Murillo Urrutia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno Nacional
2	Mauricio Cárdenas Santamaria	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Ministro de Hacienda y Crédito Publico	Gobierno Nacional
3	Edwin Besaile Fayad	Gobernación de Córdoba	Gobernador de Córdoba	Gobierno Departamental
4	Salim Chagui Flórez	Alcaldía de Cereté	Alcalde del Municipio de Cereté	Gobierno Municipal
5	Cristina Marsiglia Hernandez	Alcaldía de Puerto Escondido	Alcaldesa del Municipio de Puerto Escondido	Gobierno Municipal
6	Farid Villalba Carrascal	Alcaldía de Momil	Alcalde (e) del Municipio de Momil	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ	CAR - CVS

TOTAL DE ASIGNACIONES
PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	32,085,184,655					32,085,184,655
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (*)	964,093,341					964,093,341
Incentivo a la producción						
Total aprobaciones	31,971,969,141					31,971,969,141
Saldo disponible a la fecha de corte	113,215,514					113,215,514

(*) El recurso de rendimiento financiero fue utilizado para el pago de inflexibilidades (Ver Cuadro A: Recursos aprobados para el pago de inflexibilidades).

GESTIÓN ADELANTADA PARA APROBAR PROYECTOS EN EL I SEMESTRE DE 2016

Para este primer semestre de 2016 no se han presentado proyectos de inversión nuevos, se ha solicitado aprobación para el pago de servicio a la deuda correspondiente a las obligaciones derivadas del Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS y BANCOLOMBIA S.A, compromisos adquiridos por la Corporación con anterioridad al 31 de diciembre de 2011, así:

Cuadro A: Recursos aprobados para el pago de inflexibilidades

Fecha OCAD	Periodo de pago solicitado para ser aprobado el pago del servicio a la deuda	Vr. Aprobado
8 de febrero de 2016	Febrero y Marzo de 2016	\$1.510.213.832
6 de abril de 2016	Abril y Mayo de 2016	\$1.653.685.650
29 de Junio de 2016	Junio y Julio de 2016	\$1.296.408.868,50 De los cuales \$964.093.341 corresponden a rendimientos financieros de la cuenta de CVS para el manejo de los recursos del SGR y \$332.315.527,5 de los recursos de asignaciones directas posee la CVS

OTRAS DECISIONES

PRIORIZACIÓN DE SECTORES

El día 6 de abril de 2016 en sesión de OCAD se realizó la priorización de sectores de inversión, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 0032 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema de Regalías, el cual indica que el OCAD debe escoger cinco (5) sectores.

Los cinco sectores priorizados para el caso de la CAR – CVS fueron los siguientes:

- 1. Ambiente**
- 2. Educativo**
- 3. Vivienda rural**
- 4. Agua Potable y Saneamiento Básico**
- 5. Tecnología de la información y las telecomunicaciones**

La decisión de los sectores priorizados se encuentran en el Acta y Acuerdo OCAD No. 1 de la CAR – CVS, de fecha 6 de abril de 2016.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS OCAD**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS****INTRODUCCION**

En el marco de la democracia participativa la rendición de cuentas a la comunidad es una práctica social y política de interlocución con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

La Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Por ello el OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, busca a través de la definición de esta estrategia garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia, Políticas de Desarrollo Administrativo, CONPES 3654 y Acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, entre otras disposiciones.

OBJETIVO

Garantizar un adecuado control y seguimiento a la gestión del OCAD de la CAR – CVS que genere confianza en la gestión del Sistema General de Regalías y brindando información eficaz, fomentando el dialogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

1. ESTRATEGIA

La estrategia de rendición de cuentas debe tener previamente una caracterización de los grupos de interés.

En el caso del OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, los grupos de interés corresponden a la población que habita en la jurisdicción de la corporación y las diversas instituciones que hacen presencia institucional en la región: Alcaldías, Grupos de Veeduría, Instituciones públicas, agremiaciones, Comunidad en general, entre otras.

a. COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Estrategia: Suministrar a la ciudadanía información clara, amplia y actualizada acerca de la gestión adelantada por el sector ambiental, a través de:

- Informe de Gestión del OCAD de la CAR - CVS
- Boletines de la Secretaria Técnica
- En la plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías – Maparegalías-
- Páginas Web de la Secretaria Técnica del OCAD.
- Redes sociales (Twitter).

b. COMPONENTE DE DIALOGO

Estrategia: Crear espacios para la interacción y diálogo con la ciudadanía, garantizando el ejercicio del control social, a través de:

- Comunicación vía correo electrónico de la Secretaria Técnica, el cual será divulgado junto con el Informe de rendición de Cuentas.
 - En el informe se presentara un correo electrónico para que las personas interesadas puedan realizar consultas, presentar observaciones y realizar un dialogo efectivo con el OCAD.

- El correo será el de la Secretaria Técnica.
- La Secretaria Técnica copiará los correos recibidos a los miembros del OCAD y emitirá respuesta a las solicitudes presentadas por los interesados, con copia a los miembros del OCAD.
- Elaboración de Boletines: la CAR - CVS como Secretaria Técnica elaborará un boletín de prensa que se divulgara para conocimiento público, este podrá ser físico o virtual dando respuesta a las solicitudes o consultas presentadas por los usuarios.
- Redes Sociales: La Secretaria Técnica propenderá por crear un canal específico para el OCAD en la red Twitter y lo administrará publicando el enlace al informe.

c. COMPONENTE DE INCENTIVOS

Estrategia: Se propenderá para que en los eventos de capacitación, mesas técnicas y reuniones con las entidades territoriales se publicite el enlace a la página Web que contiene el informe de rendición de cuentas, se informe del correo de la Secretaria Técnica y se convoque a escribir al OCAD acerca de las dudas e inquietudes del SGR y de los proyectos del OCAD.